

Reseña del libro: Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas

Book Review: A Century of International Relations Theory. Selection of subjects and diverse readings

Dr. C. Ernesto Molina Molina

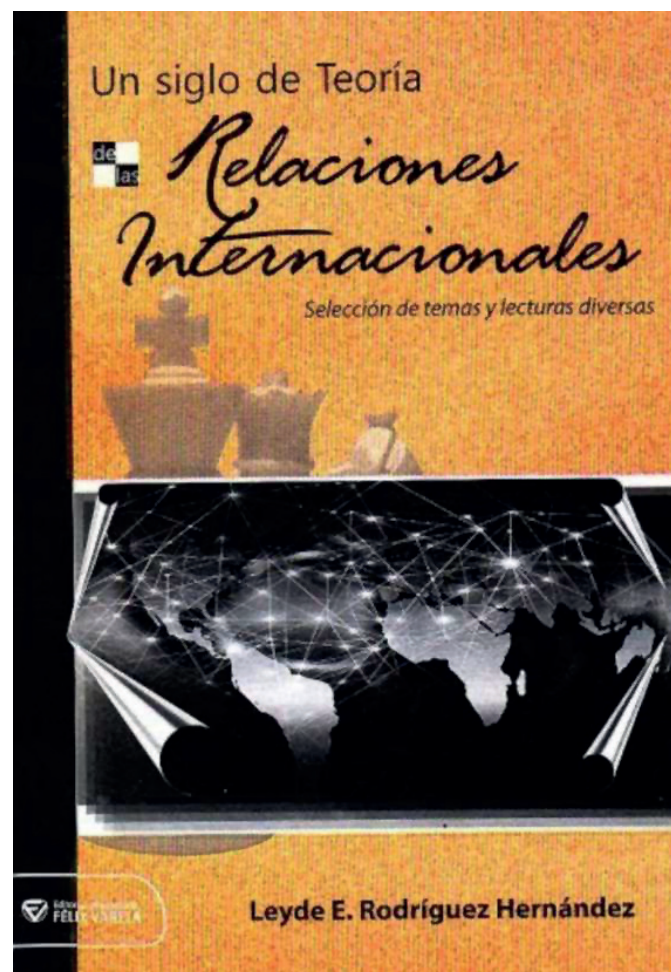
Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

El autor de este libro, Leyde Ernesto Rodríguez Hernández, es Licenciado en Relaciones Internacionales (1992), cursó el Diplomado en Estudios Sociales (2007), realizó la Maestría en Historia Contemporánea (2001) e hizo su doctorado en Ciencias Históricas (2002).

Sus conocimientos académicos los ha podido ejercer en diversas misiones diplomáticas: República Democrática del Congo y República Francesa como Consejero y Segundo Jefe de la Misión. Es autor de varios libros, todos relacionados con la política internacional: *La defensa antimisil de los Estados Unidos*, Editorial Publibook, París, 2011; *De Truman a Obama: Poder, Militarismo y estrategia antimisil de los Estados Unidos e Insurrección de la Palabra: Crónicas de Política Internacional*, ambos de la Editorial Letra Viva, La Florida, Estados Unidos, 2013. Actualmente se desempeña como Vicerrector de Investigación y Posgrado en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

Con 203 páginas, esta obra se compone de una introducción, cinco capítulos, un glosario de los principales conceptos y definiciones y la bibliografía.

En la introducción el autor destaca como propósito principal el carácter docente y la utilidad que pueda tener, por tanto, este texto para estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales, pero también para un público amplio, en un país como el nuestro, tan ávido de conocimiento de los hechos políticos internacionales que tanto afectan a toda la humanidad, y especialmente a Cuba.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

El primer capítulo está destinado a esclarecer someramente la complejidad de la disciplina de las Relaciones Internacionales, tema que se ampliará en los sucesivos capítulos; pero que aquí, al menos, se explica su surgimiento como ciencia en el siglo xx y cobra especial importancia en el xxi. Se explica por qué el desarrollo económico y científico tecnológico han ejercido un papel fundamental en las relaciones internacionales. Y se presentan algunas características de la interdisciplinariedad en el seno de las ciencias sociales a lo interno de las Relaciones Internacionales como ciencia política.

El segundo capítulo muestra los antecedentes históricos del objeto de estudio de esta ciencia, antecedentes remotos algunos de ellos, asociados a tradiciones o líneas de pensamiento anteriores al marxismo, los debates epistemológicos que fueron enriqueciendo el tema, las distintas tendencias que se originaron a lo interno de la corriente liberal, según el énfasis de sus postulados y, finalmente, la crisis paradigmática en la Teoría de las Relaciones Internacionales.

El tercer capítulo aborda ya en la contemporaneidad el sistema de relaciones internacionales, cómo ha evolucionado la sociedad internacional, la necesidad de concebir las relaciones internacionales como un sistema y las características de ese sistema internacional. Se pormenorizan los factores constitutivos de las relaciones internacionales, y se entra de lleno en el surgimiento del capitalismo y su sistema internacional moderno. Se destaca en este capítulo la teoría del sistema mundo en uno de sus exponentes más lúcidos: Immanuel Wallerstein.

Este tercer capítulo es central en este libro, pues esclarece aspectos novedosos en la disciplina de Relaciones Internacionales, como es identificar los actores que participan en la arena internacional, si bien se reconoce que el tema es polémico, como lo es la conceptualización del liberalismo transnacionalista y la “sociedad civil” internacional. Y, sobre todo, se presenta el análisis complejo de los procesos reguladores del sistema internacional y el debate entre neorrealistas, marxistas y teóricos del sistema mundo.

El cuarto capítulo está destinado al tema de la política exterior de los Estados. Se trata también de un tema controvertido. Lo primero es esclarecer su concepto y su lugar como subcampo de la teoría internacional. El debate se realiza entre el neorrealismo y otros paradigmas. Se trata también de un capítulo amplio, pues aborda los factores condicionantes y determinantes de la política exterior,

la configuración de las superpotencias, las grandes potencias y las medianas potencias; la relación entre geografía y el poder político y, por tanto, el enfoque geopolítico como variante del paradigma realista. Un tema de la mayor importancia en este capítulo es la interacción dialéctica entre política interna y exterior, así como el proceso de toma de decisiones en política exterior y los instrumentos principales de la política exterior.

Y finalmente, y a la luz del siglo xxi, el capítulo 5 aborda el tema del sistema internacional en transición, lo que supone entrar de lleno en los problemas globales que amenazan a la humanidad. Esto implica el análisis del conflicto y el cambio social a escala mundial, tema escabroso y decisivo porque en el devenir de las Relaciones Internacionales siempre la paz o la guerra han sido la alternativa más conflictiva. Y hoy esa alternativa nos remite a un “Armagedón bíblico”: a la problemática de las armas de exterminio, a la carrera de armamentos o, por el contrario, si prevaleciera la sensatez y la responsabilidad, que se lograra el desarme y el desarrollo. Pero todo parece indicar que eso solo será posible por el camino revolucionario a escala de las Relaciones Internacionales.

La bibliografía incluye a autores clásicos en el tema de las Relaciones Internacionales, muchos de ellos en franco debate, reflejando unos los intereses de los centros de poder o lo que hoy se ha dado en llamar el “Norte”, mientras otros autores, asociados lo que llamara Gramsci, las clases subalternas, lo que hoy se ha dado en llamar el “Sur”.

Como quiera que el reseñador de este libro presenciara a lo largo de varios años los debates amistosos, pero apasionados, de dos profesores muy reconocidos de nuestro claustro del Instituto Superior de Relaciones Internacionales: Roberto González y Carlos Alzugaray, muy recordados por Leyde Rodríguez en la introducción y en la bibliografía, me arriesgo a introducir de nuevo el debate, como estímulo al desarrollo de esta ciencia política especial. Y propongo el siguiente problema científico:

¿Hasta qué punto el marxismo de Antonio Gramsci puede contribuir a enriquecer teórica y metodológicamente la disciplina de Relaciones Internacionales?

Las concepciones, los comportamientos y el patrimonio de conocimiento de las élites, divergen de los del “pueblo”. Ahora bien, desde esta perspectiva, el pueblo puede entenderse como el conjunto de las clases instrumentales y subalternas, o sea,

dominadas, portadoras de una visión del mundo y de la vida, y de una manera muy precisa de actuar en ese mundo.

Se trata de una visión y de una manera que están en oposición y competencia, con la visión y la práctica que pertenece a las clases sociales dominantes y culturalmente hegemónicas.

En la concepción de Gramsci la sociedad se presenta como un conjunto de aparatos que cumplen funciones destinadas a asegurar la estabilidad del poder y su perpetuación. Un aparato es la Iglesia, otro la escuela y otro el Estado.

Cada uno de ellos tiene un papel asociado al cumplimiento de funciones distintas. Según esta forma de análisis, cada clase en el poder se mantiene apoyándose en la coerción gracias al control de los aparatos oficiales del Estado (ejército, policía, burocracia, tribunales, entre otros) o a nivel de los aparatos privados (violencia privada). Queda que la clase dominante no podría mantenerse en el poder sin recurrir al consenso de los grupos sociales auxiliares o aliados.

De hecho, la sociedad política o el aparato del Estado, no es sino uno de los aspectos del Estado mismo.

El segundo aspecto o sociedad civil, reagrupa a los diferentes aparatos ideológicos (religioso, político, escolar, entre otros), gracias a los cuales la clase fundamental (la que tiene un papel dominante en una sociedad dada) establece su hegemonía sobre la totalidad o sobre la mayor parte de los demás grupos sociales.

El Estado, tal como Gramsci lo concibe, coincide estructuralmente con el conjunto de la sociedad política más la sociedad civil y con la función de dominación (ordenada por los aparatos represivos correspondientes) más la función hegemónica (asegurada por los aparatos ideológicos correspondientes).

La coherencia de estas diferentes organizaciones descansa en su contribución común al mantenimiento de la dominación y de la hegemonía de la clase fundamental.

Por esa razón el estatuto jurídico distinto de esas organizaciones (sean públicas o privadas) resulta menos importante que su función.

En el campo ideológico, por ejemplo, el aparato religioso, el aparato político, los órganos periodísticos y de información, internet, redes, entre otros, por lo general son ampliamente gestionados por

“organizaciones privadas”, pero desde el punto de vista de su función esa naturaleza privada no los hace diferentes de las organizaciones pertenecientes al Estado.

Queda que la autonomía de los aparatos ideológicos es, sobre todo, la consecuencia de su función hegemónica. Ahora bien, si la esfera de la sociedad civil es más autónoma que la estructura social de la sociedad política es, por tanto, a nivel ideológico, mucho más que a nivel político o represivo, que se expresa la influencia del pasado, la conservación de las castas intelectuales y de las ideologías heredadas de sistemas culturales desaparecidos.

La conservación y la influencia de esos sistemas refuerzan la autonomía de todas las superestructuras, las cuales se perpetúan en desfase con respecto a la evolución de las estructuras políticas y económicas existentes. Precisamente por esa relativa autonomía de la ideología con respecto a las estructuras sociales y políticas se necesita hacer una distinción entre los aparatos políticos y los aparatos ideológicos propiamente dichos.

De ahí que sea necesario comprender que la Iglesia, pero también la ciencia y las clases intelectuales, cumplen una función ideológica, mientras el Estado y sus aparatos cumplen una función de dominación.

En resumen, en el funcionamiento de un Estado y de sus aparatos, dos funciones resultan fundamentales: por un lado la función de la dominación y por otro la función de hegemonía. La primera supone el control de las instituciones represivas, la segunda, el control del poder cultural sobre los aparatos ideológicos. Es decir, control de las formas de saber y de sus circuitos de transmisión a través de la escuela, la prensa, los medios, la universidad, la política, entre otras. Por esta razón para Gramsci el control de los aparatos culturales se presenta como una apuesta mayor para las fuerzas progresistas, en especial para los grupos de intelectuales orgánicos a las necesidades y aspiraciones de las masas populares.

Llama la atención de que José Martí pusiera por delante las “trincheras de ideas” sobre las “trincheras de piedras”. Y si en el capítulo 3 se introduce el tema de la sociedad civil internacional, valdría la pena acudir a Gramsci como premisa teórica para enriquecer la ciencia de las Relaciones Internacionales, en una gran diversidad de temáticas en el campo de la ideología política internacional.